



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9633/02.-

Ref./ SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION
ORDINARIA A PARTIR DEL 19/11/02.-

Terceros Iniciares: ARANGO MARTA SUSANA.-

DICTAMEN N° 1783/02.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto decreto obrante a fojas 25.-

Sin perjuicio de ello se sugiere que previo al dictado del acto administrativo se de intervención al Departamento de Personal de la Dirección General de Servicios Públicos, a efectos de verificar si los datos consignados en la medida legal a dictar en referencia a la situación de revista del agente son correctos

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
l.jv.-

20 DIC 2002



[Handwritten Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa